BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

NITMERO

Miércoles, 20 de febrero de 1974

Núm. 43

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

LOCALIDAD

GOBIERNO CIVIL DE LEON

CIRCULAR N.º 14

ELECCIONES PROVINCIALES.—REPRESENTACION DE ENTIDADES

Transcurrido el plazo a que hace referencia la Circular n.º 9 de este Gobierno Civil, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 32 de 7 de los corrientes, concedido a efectos de lo dispuesto en el art. 232 de la Ley de Régimen Local en relación con el 143 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace pública a continuación la relación de Entidades a quienes se reconoce el derecho de sufragio en las presentes elecciones:

DENOMINACION

NUMERO	DENOMINACION	LOCALIDAD
1	Cámara Oficial de Comercio e Industria	León
2	Cámara Oficial de Comercio e Industria	Astorga
3	Cámara Ofical de la Propiedad Urbana	León
4	Cámara Oficial Sindical Agraria	León
5	Colegio Provincial de Abogados	León
6	Colegio Oficial de Titulares Mercantiles	León
7	Colegio Oficial de Farmacéuticos	León
8	Colegio Oficial de Médicos	León
9	Colegio Oficial de Licenciados y Doctores	León
10	Colegio Oficial de Agentes Comerciales	León
11	Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de	
	Administración Local	León
12	Colegio Oficial de Veterinarios	León
13	Colegio Oficial de Aparejadores	León
14	Colegio Oficial de Practicantes	León
15	Colegio Oficial de Odontólogos	León
16	Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria	León
17	Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas de	
	-Oviedo en	León
18	Colegio Oficial de Peritos Agrícolas	León
19	Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valladolid y	
	de León	León
20	Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos	León
21	Colegio de Procuradores de los Tribunales	León
22	Colegio de Arquitectos de León, Asturias y Galicia	León
23	Colegio Oficial de Facultativos de Minas y Fábricas Minero-	
	Metalúrgicas y Metalúrgicas	León
24	Colegio Provincial de Funcionarios de Administración Local	León
25	Colegio Oficial de Habilitados de las Clases Pasivas de La	
20	Coruña en León	León
26	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Asturias y León	León
27	Escuela de Comercio	León
28	Instituto Nacional Mixto de Bachillerato	Valencia de Don Juan
29	Colegio "Nuestra Señora de Carrasconte" de Enseñanza Media	Villablino
30	Colegio Libre adoptado "Flora Flórez" de Enseñanza Media	Sahagún
31	Instituto Técnico de Enseñanza Media "Obispo Argüelles"	Villablino
32	Facultad de Veterinaria	León
33	Instituto Femenino "Juan del Enzina"	León .

Numero	DENOMINACION	LOCALIDAD
34	Instituto Masculino "Padre Isla"	León
35	Escuela del Magisterio	León
36	Escuela de Maestría Industrial	Astorga
37	Instituto Nacional de Enseñanza Media	Astorga
38	Patronato de Formación Profesional	León
39	Escuela de Ingeniería Técnica Minera	León
40	Asociación de Peritos Técnicos Industriales de Gijón en León	León
41	Servicio Español del Magisterio	León
42	Real Sociedad Económica Amigos del País	León León
43 44	Ateneo Médico Sección de Crédito Agrícola	Balboa
45	Circulo Cultural Medina	León
46	Asociación del Magisterio Oficial	León
47	Asociación de Profesores de Escuelas del Magisterio	León
48	Asociación de Inspectores de Enseñanza Primaria	León
49	Asociación de Directores de Graduadas	León
50	Comunidad de Regantes Pesquera	Santibáñez de Carbajal
51	Comunidad de Regantes de Santa María del Río	Santa María del Río
52	Comunidad de Regantes de la Presa "El Coto"	La Milla del Río
53	Comunidad de Regantes "Presa El Salvador"	Hospital de Orbigo
54	Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo	Ponferrada
55	Nuevo Reguero de Villabalter	Valencia de Don Juan
56	Sindicato Central del Pantano de Barrios de Luna	Hospital de Orbigo Santa Marina del Rey
57	Comunidad de Regantes de "La Presa Cerrajera"	Santa María del Páramo
58	Comunidad de Regantes de la "Canal del Páramo" Comunidad de Regantes de la "Presa de Veguellina de Orbigo"	Veguellina de Orbigo
59 60	Comunidad de Regantes de la "Presa de Veguenna de Orolgo Comunidad de Regantes de la "Presa de Los Llanos"	Otero de las Dueñas
61	Comunidad de Regantes de "Riego Nuevo de Carrizo"	Carrizo de la Ribera
62	Comunidad de Regantes del Canal de Carrizo	Carrizo de la Ribera
63	Comunidad de Regantes de la "Presa del Río Ojardines"	Rioseco de Tapia
64	Comunidad de Regantes de la "Presa la Ranera"	Villarrodrigo de Ordás
65	Comunidad de Regantes de la "Presa Canvellona y Nuevo	
	Cauce"	Sardonedo
66	Comunidad de Regantes de	Espinosa de la Ribera
67	Comunidad de Regantes de la "Presa de las Barreras"	Villarroquel
68	Comunidad de Regantes de "El Roncón"	Santibáñez de Ordás
69	Comunidad de Regantes de "La Presa Villanueva"	Villanueva de Carrizo
70	Comunidad de Regantes de "La Presa La Plata"	Santa María de Ordás
71	Comunidad de Regantes de Villamor Orbigo	Villamor de Orbigo Rioseco de Tapia
72 73	Comunidad de Regantes de "La Presa General o de Tapia"	La Magdalena
74	Comunidad de Regantes de "La Vega de la Forca" Comunidad de Regantes de "Los Lavaderos"	Robles de Torio
75	Comunidad de Regantes de "San Bartolomé"	Mataluenga
76	Comunidad de Regantes de "Santa Eulalia"	Otero de Curueño
77	Comunidad de Regantes de "Modino y Pesquera"	Modino y Pesquera
78	Comunidad de Regantes de la "Presa Grande de las Omañas",	
	Pedregal y Santiago del Molinillo"	Las Omañas
79	Comunidad de Regantes de Llanos de Alba	Llanos de Alba
80	Comunidad de Regantes "Aguas del Río Lumajo"	Villaseca de Laciana
81	Comunidad de Regantes	Vidanes
82	Comunidad de Regantes	Burón
83	Comunidad de Regantes de Colle y sus agregados, Llamas,	
	Grandoso y Felecha	Colle y sus agregados
84	Comunidad de Regantes del Canal "Del Cercado"	Pobladura de la Tercia
85	Comunidad de Regantes de "San Tirso"	La Vecilla
86	Comunidad de Regantes "Presa Grande".	Pardesivil y La Mata de Curueño
87 88	Comunidad de Regantes "Vegaquemada" Comunidad de Regantes de "La Presa del Manzanal"	Vegaquemada
89	Comunidad de Regantes de La Fresa del Manzanar Comunidad de Regantes del "Puerto de Arriba, Puerto de	Cascantes y La Seca
03	Abajo y Presica"	Carbaial do la Lagua
90	Comunidad de Regantes	Carbajal de la Legua Sorriba, Cistierna y Vidanes
91	Comunidad de Regantes de	Villapadierna, Palacios y Quintanilla
92	Comunidad de Regantes de	Villalquite
93	Comunidad de Regantes de	Mansilla de las Mulas
94	Comunidad de Regantes de "La Presa Palanquinos"	Palanguinos
95	Comunidad de Regantes "Los Puertos Chanos, La Vega y	
	Requejo".	San Martín de la Falamosa
0.0	Comunidad de Regantes de Regueras de Arriba	Regueras de Arriba
96	Committed to Donate (ID) To 11	
97	Comunidad de Regantes "Presa Forera"	Hospital de Orbigo
97 98	Comunidad de Regantes de la "Presa del Escobio"	Garaño
97 98 99	Comunidad de Regantes de la "Presa del Escobio" Comunidad de Regantes de	Garaño Palacios de la Valduerna
97 98	Comunidad de Regantes de la "Presa del Escobio"	Garaño

NUMERO	DENOMINACION	LOCALIDAD
102	Comunidad de Regantes de "La Vega"	Cerecedo
103	Comunidad de Regantes "Huelmo y el Corbo"	Cerezales del Condado
104	Comunidad de Regantes de	Castrillo de las Piedras
105	Comunidad de Regantes "San Justo y Pastor"	Campillo
106	Comunidad de Regantes de "Cubillas de Rueda"	Cubillas de Rueda
107	Comunidad de Regantes de Villamor	Villamor
108	Comunidad de Regantes "Presa Grande"	Villanueva del Condado
109	Comunidad de Regantes de Crémenes	Crémenes
110	Comunidad de Regantes de Quintana de Rueda	Quintana de Rueda
111	Comunidad de Regantes de Almázcara y San Miguel de las	Almógana y C Miguel de les Dueses
110	Dueñas Comunidad de Regantes de la "Presa de la Reguera"	Almázcara y S. Miguel de las Dueñas Bembibre
112 113	Comunidad de Regantes de la Fresa de la Reguera Comunidad de Regantes de Villayandre	Villayandre
114	Comunidad de Regantes de Vinayandre Comunidad de Regantes de Palazuelo de Boñar	Palazuelo de Boñar
115	Comunidad de Regantes del Canal de la Ribera Alta del Porma	Moral del Condado
116	Comunidad de Regantes de Riogrande	Huergas de Babia
117	Comunidad de Regantes de San Pedro de las Dueñas	San Pedro de las Dueñas
118	Comunidad de Regantes de "Presa del Tamboril"	Candanedo de Boñar
119	Comunidad de Regantes de "Presa Grande, Charcos y Pontón	
	de Santa Justa"	Barrillos de Curueño
120	Comunidad de Regantes de "Fuentenaz"	Oceja de Valdellorma
121	Comunidad de Regantes de "Arroyo de Peñacorada"	Llama de la Guzpeña
122	Comunidad de Regantes de "Suertes Nuevas, Sotos y Huertas	
	del Pilar"	Villafruela del Condado
123	Comunidad de Regantes de San Vicente del Condado	San Vicente del Condado
124	Comunidad de Regantes de "La Visitación"	La Aldea del Puente
125	Comunidad de Regantes de Villaverde de Arcayos	Villaverde de Arcayos
126	Comunidad de Regantes "Presa Nueva"	Vegas del Condado
127	Comunidad de Regantes "Presa de los Comunes"	Gradefes y otros
128	Comunidad de Regantes de Cifuentes de Rueda	Cifuentes de Rueda Villamondrín de Rueda
129 130	Comunidad de Regantes de Villamondrín de Rueda Comunidad de Regantes de "Presa de la Villa"	Albares de la Ribera
131	Comunidad de Regantes de Tresa de la vina Comunidad de Regantes "Aprovechamiento de Aguas de los	Titodics de la Titodia
101	Ríos Boeza, Noceda y los Manantiales de Carriza y los Abrotos"	San Román de Bembibre
132	Comunidad de Regantes de Villahibiera	Villahibiera
133	Comunidad de Regantes de las Nogalinas	Matachana de Castropodame
134	Comunidad de Regantes de la Presa del Reguerón	Noceda del Bierzo
135	Comunidad de Regantes La Velilla de Valdoré	La Velilla de Valdoré
136	Comunidad de Regantes de Linares y Sorribas	Ambasaguas de Curueño
137	Comunidad de Regantes de Fuentes de Fontoria	Lugán
138	Comunidad de Regantes de "Santa María de Sandoval"	Villamoros de Mansilla
139	Comunidad de Regantes de "Presa de la Tierra de Benavides"	Benavides de Orbigo
140	Comunidad de Regantes de la Vega de San Pelayo	Modino
141	Comunidad de Regantes	Villazanzo de Valderaduey Villamartín del Sil
142 143	Comunidad de Regantes	Páramo del Sil
143	Comunidad de Regantes "Caño de los Cuatro Concejos"	Quintana del Marco
145	Comunidad de Regantes "Presa del Porvenir o Estacada"	La Bañeza
146	Comunidad de Regantes de Onsiles y otros Arroyos	Santa Cruz del Sil
147	Comunidad de Regantes "Presa Vocicas y Linares"	Santa Colomba de Curueño
148	Comunidad de Regantes "Presa de los Ladroes"	Santa Cruz del Sil
149	Comunidad de Regantes del Canal Castañón	Villazala
150	Comunidad de Regantes de Presa Camperón de Llamas de la	
	Ribera	Llamas de la Ribera
151	Comunidad de Regantes de "Presa Aviones" de Armellada	Armellada
152	Comunidad de Regantes de "Presa Pañaluenga" de Canales	Canales
153	Comunidad de Regantes de "Presa Unica" de Alija del Infantado	Alija del Infantado
154	Comunidad de Regantes de la "Presa de las Praderas de San Andrés"	Boñar
155	Comunidad de Regantes de "Presa de la Vega de Cerecedo y Valdecastillo"	Cerecedo
156	Comunidad de Regantes de Villamartín de Don Sancho	Villamartín de Don Sancho
157	Comunidad de Regantes de Camprongo de Valdecastillo	Valdecastillo
158	Comunidad de Regantes de Renedo de Valderaduey	Renedo de Valderaduey
159	Comunidad de Regantes de Palacio de Valdellorma	Palacio de Valdellorma
160	Comunidad de Regantes "Canal la Vega de Santibáñez de	Conto Monio de Oudi-
161	Ordás" Comunidad do Pogantos do "Puento Rembibro y Prados del Río"	Santa María de Ordás Villamanín
162	Comunidad de Regantes de "Puerto Bembibre y Prados del Río" Comunidad de Regantes de "La Presa Puerto Nuevo"	Rodiezmo
163	Comunidad de Regantes de "Carniedo"	Crémenes
164	Junta Provincial de la Asociación de "Antiguos Combatientes"	León
	The state of the s	

Las Entidades que no figuren en la anterior relación podrán acreditar su derecho a ser incluidas en la misma hasta el día 28 de los corrientes.

De acuerdo con el Decreto de convocatoria y calendario electoral, también publicados en el BOLETIN Oficial de esta provincia antes citado, el día 3 de marzo próximo deberán reunirse, en sesión extraordinaria, las Juntas Directivas de las Corporaciones y Entidades arriba señaladas para designar de entre sus miembros un Compromisario que concurra a la elección de Diputados de carácter corporativo y para proponer a este Gobierno Civil los nombres de aquellos socios o afiliados que juzguen más aptos para el Cargo de Diputado Provincial, en número de dos.

Al día siguiente, 4 de marzo, las Entidades relacionadas deberán remitir a este Gobierno Civil dos comunicaciones: una, en triplicado ejemplar, conteniendo el nombramiento del Compromisario, y otra, en ejemplar

único, en el que se formule la propuesta de candidatos que haya sido aprobada.

Finalmente, deberán proveer de credencial al Compromisario designado, quien comparecerá a las diez de la mañana del día 10 de marzo próximo en el Palacio Provincial, sin necesidad de citación previa, al objeto de tomar parte en la elección.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por las Corporaciones y Entidades interesadas. León, 18 de febrero de 1974.

El Gobernador Civil, Luis Ameijide Aguiar

Garfín

Excma. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el dia 22 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.

- Acta borrador sesión extraordinaria de 8 de febrero.
- Proyecto de Presupuesto Especial del Servicio Recaudatorio 13. de Contribuciones para 1974.
- 3. Proyecto de Presupuesto Especial de la Caja de Crédito para Cooperación 1974.
- 4. Cuenta General Presupuesto Especial del Conservatorio provincial de Música, curso 1972-73.
- Cuentas Caudales 4.º trimestre de 1973.
- 6. Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, 1973.
- 7. Expedientes de subvención y avuda.

- Facturas, certificaciones y liquidaciones de obra.
- Acuerdos Organo Gestión Servi- 21. cios Hospitalarios.
- Condiciones ingreso enfermos 22 Sanatorio Psiquiátrico San Juan de Dios de Palencia.
- 11. Movimiento acogidos Establecimientos Benéficos enero.
- Expediente jubilación por edad 24. Músico excedente.
- Expediente reingreso Auxiliar 25. excedente Sr. Giménez Galeano. 26.
- Concurso provisión plaza Encargado Servicios Turístico-Depor-
- Escrito Maquinista Sr. Peña Vidal, solicitando reingreso servicio 28. activo.
- 16. Petición prórroga obras construcción nuevo Hospital General.
- Aportaciones municipales reparación cc. vv. 1973.
- Reparación y señalización cc. vv.
- Cesión maquinaria Parque Mó-130. vil.

- 20. Pliego de condiciones obras ampliación Palacio Provincial.
- Concurso adquisición emulsión asfáltica.
- Plan General Ordenación en el
- Puerto de San Isidro. Agrupación parcelas en el Puer-
- to San Isidro y solicitud prórroga construcción.
- Acta recepción máquina quitanieves.
- Expedientes de cruces de cc. vv. Adjudicación obras derribo edificios anejos al Palacio provincial.
- Adquisición de cuatro coches contra incendios.
- Petición subvención ayuntamiento Gradefes obras terminación camino Rueda del Almirante.
- Expediente concesión anticipo reintegrable Ayto. Pola de Gordón adquisición terrenos construcción Grupo Escolar y otras
- Dictámenes de la Comisión de Gobierno.

Resoluciones de la Presidencia. Informaciones de la Presidencia.

Señalamiento de sesión. Ruegos y preguntas.

León, 18 de febrero de 1974. — El Secretario en comisión de servicio, Apolinar Gómez Silva.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Energía de León

Expte. 18.766.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a la Empresa Nacional de Electricidad, S. A., ENDESA, la instalación de una línea eléctrica a 33 kV. en Ponfe-

rrada (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (Endesa), con domicilio en Madrid, C/. Velázquez, número 132, solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Una línea aérea, trifásica, a 33 kV., de 312 metros de longitud, derivada de la línea Compostilla-Bárcena, y con término en el centro de transformación de servicios auxiliares de la Presa de Fuente del Azufre, en Ponferrada (León).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Mi-nisterial de 1 de febrero de 1968, ha

resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/ 1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 1 de febrero de 1974.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía,

Carlos Fernández Oliver.

Núm. 413.—275,00 ptas.

Expte. T-809.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a D. Maturino García Valbuena la instalación de un centro de transformación de 25 kVA. en Trobajo del Camino (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de D. Maturino García Valbuena, con domicilio en Trobajo del Camino (León), solicitando autorización

para la instalación de un centro de nisterial de 1 de febrero de 1968, ha transformación, euyas características técnicas principales son las siguientes: Un centro de transformación de tipo intemperie, de 25 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará junto a la nave industrial del peticionario, ubicada en las proximidades de la carretera de León-Astorga, en término de Trobajo del Camino (León).

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/ 1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 30 de enero de 1974.-El Delegado Provincial, P. D., El Ingenie-ro Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

Núm. 414.-253,00 ptas.

Expte. T-798.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo (M.Z.O.V.), la instalación de una línea eléctrica a 6 kV. (17,5 kV), y un centro de transformación de 750 kVA., en Fuentes Nuevas - Ponferrada (León).

Cumplidos los trámites reglamen-tarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo (M.Z.O.V.), con domicilio en León, Plaza de San Marcos, n.º 1, solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Una línea trifásica subterránea a 6 kV. (17,5 kV.), de 120 metros de longitud, con entronque en la de Unión Eléctrica, S. A., y término en un centro de transformación de tipo caseta, de 750 kVA., tensiones 6 kV/230-133 V., que se instalará en la planta de áridos sita en Fuentes Nuevas, término municipal de Ponferrada (León).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Mi-

resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/ 1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 1 de febrero de 1974.-El Delegado Provincial, P. D., El Ingenie-ro Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

Núm. 412,-319,00 ptas.

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-817.

Peticionario: Don Ramiro Blanco Prieto, con domicilio en Villar de los Barrios (León).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a una finca rústica en Vi-

llar de los Barrios (León).

Características: Una línea aérea, trifásica a 6 kV. (15 kV.), de 190 metros de longitud, con entronque en la línea de Unión Eléctrica, S. A., y con término en un centro de transformación de tipo intemperie, de 10 kVA., tensiones 6/15 kV/380-220 V,. que se instalará en la finca del peticionario ubicada junto al Km. 5 de la carretera de Ponferrada a Los Barrios, en término de Villar de los Barrios (León).

Procedencia del material: Nacio-

Presupuesto: 117.640 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, Plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 30 de enero de 1974.-El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

Núm. 411.-253,00 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero ANUNCIO

Don Miguel y don Nicolás Guerra Alvarez, con D. N. I. núms. 10.145.720 y 10.137.633 y con vecindad en Astorga, calle del Sol, núm. 9, solicitan de la Comisaría de Aguas del Duero, la preceptiva autorización Administrativa para efectuar extracciones de áridos en el cauce del río Tuerto en cantidad de 4.500 m.3 y 15.000 m.3 en Zona de Policía, todos en término municipal de Valderrey (León), con destino a la venta.

INFORMACION PUBLICA

Tarifa: Siendo la de cincuenta (50) pesetas el m.3 en el lugar de la extracción sobre carro o camión.

Lo que se hace público en cumplimiento de las Disposiciones que rigen sobre la materia, a fin de que dentro del plazo de quince (15) días a partir del siguiente de la publica-ción del BOLETIN OFICIAL de la provincia de León puedan ante la Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, Valladolid, presentar los escritos reclamación los que se consideren perjudicados con la tarifa propuesta. Se hace saber que no tendrán fuerza ni valor alguno los escritos que se presenten fuera de plazo o no figuren reintegrados conforme a la Ley del Timbre en vigencia.

Valladolid, 11 de febrero de 1974. El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio

Vila Valero.

1008

Núm. 403.-209,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Santa Marina del Rey

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que en sesión del Pleno ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario formado para el presente ejercicio de 1974, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el art. 682 de la Ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y for-mularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el art. 683 del citado texto y por las personas que enumera el art. 684 de la propia ordenación.

Santa Marina del Rey, febrero de 1974.-El Alcalde, C. Marcos. 1029

> Ayuntamiento de Quintana del Castillo

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que en sesión de 10 de febrero de 1974, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el ejercicio 1974, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de María.

la provincia por cualquiera de las causas indicada en el artículo 683 del citado texto y por las personas que enumera el artículo 684 de la propia ordenación.

Quintana del Castillo, 11 de febrero de 1974.-El Alcalde, Benito Pérez.

1030

Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez

Aprobada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales, a que se refiere el caso b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, para ejecución del proyecto de las obras de «alcantarillado y alumbrado público», en esta villa de Puente de Domingo Flórez, y confeccionados los documentos prevenidos en el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, queda expuesto al público el expediente en la Secretaria municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia. Durante dicho plazo, puede ser examinado por los interesados y presentar durante los ocho días siguientes, las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30 y 38 del mencionado Reglamento de Haciendas Locales.

Puente de Domingo Flórez, 11 de febrero de 1974.-El Alcalde, Gonzalo 1095 Rodriguez.

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1974, que se relacionan a continuación, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva a los actos de cierre definitivo del alistamiento y clasificación y de-claración de soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días que se les señala, con la advertencia de que de no comparecer por si o por persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

El Burgo Ranero

Días 28 de febrero y 10 de marzo.

Juventino Gordaliza Nicolás, nacido en Villamuñio el dia 23 de enero de 1954, hijo de Crispin y Jacinta. 1092

Villadecanes - Toral de los Vados

Dias 28 de febrero y 10 de marzo.

Fernández-Castillo Macías, Francisco, hijo de Urbano y de Aurora. Gómez Amigo, Isidro, de Isidro y

Maria.

Magdalena Núñez, Luis, de Adolfo

Cristina. Morán Fraga, César, hijo de Norber-

to y Maria.

Rodríguez Aller, José, de José 1091 Castrocontrigo

Días 28 de febrero y 10 de marzo.

Bernardino Blanco Alonso, hijo de Longinos y Anastasia, nació en Pobladura de Yuso el 3 de abril de 1954.

Aurelio García Teruelo, de Francisco y T. Angelina, nació en Nogarejas el

día 31 de marzo de 1954.

Elias González Turrado, de Agustin y Celestina, nació en Pinilla de la Valderia el dia 20 de octubre de 1953.

José González Turrado, de Ramón y Paula, nació en Pobladura de Yuso el día 19 de marzo de 1954.

Eloy Mayo Castaño, de Francisco Virginia, nació en Nogarejas el dia 21 de marzo de 1954.

Tomás Pernía Esteban, de Tomás v Rosalina, nació en Nogarejas el día i de agosto de 1953.

Villablino

Dia 10 de marzo.

Alonso Méndez, José-Luis, hijo de Luis y de Antonia.

Blanco Rodríguez, Adolfo, de Adolfo y Emérita.

Chust Blanco, Salvador, de Salvador y Maria.

Domínguez Pérez, Domingo, de Juan y Albina.

Fernández Canseco, Manuel-Ignacio, de Luis y Milagros.

Fernández Fernández, Nicolás, de Nicolás y Purificación.

Fernández Guarido, José-Ignacio, de Eduardo y Encarnación.

Galán Labón, Daniel, de Antonio y Paulina.

Gegúndez Pérez, José-Emilio, de Emilio y M.ª Ondina.

Iglesias Alvarez, Marcelino, de Al-

bino y Hortensia. Magallanes Martinez, Félix, de Fran-

cisco y Josefa. Mallada Quintana, César, de Luis Angeles

Martin Garcia, Carlos, de Marcelino y Obdulia.

Méndez Alvarez, Armando, de Benito y Leonides.

Mosquera Sánchez, Santiago, de Daniel v Consolación.

Pérez Cabezas, Manuel, de Manuel y Manuela.

Riol Belmonte, Luis-Antonio, de Pedro y Josefa.

Robles Otero, Emilio, de Cándido y M.ª Carmen.

Rozas Otero, Horacio, de Lisardo y Laurentina.

Tomás Alvarez, Ernesto, de Emilio-José y Sagrario.

La Robla

Días 28 de febrero y 10 de marzo.

Andrés Santos, José, hijo de Pancario y Gregoria, nacido en Llanos de Alba el 24 de julio de 1954.

Diez Quiñones, José, hijo de X y Josefa, nacido en Llanos de Alba el 26 de julio de 1954.

García Sierra, Luis, hijo de Alfredo y M." Luisa, mass. 7 de septiembre de 1953. M.ª Luisa, nacido en La Robla el López Picorel, José, hijo de Eleuterio y Rosa, nacido en Sorribos de Alba el 14 de julio de 1954.

Mrín Ruizsánchez, Julio, hijo de Julio y Elisa, nacido en Alcedo de Alba el 25 de agosto de 1953.

Viñuela Alvarez, Tomás, hijo de Isidoro y Dolores, nacido en Solana de Fenar el 28 de marzo de 1954.

1118

Renedo de Valdetuéjar

Días 28 de febrero y 10 de marzo.

Blanco Alvarez, Agustín del, hijo de Secundino y Antonina, nacido en El Otero de Valdetuéjar el día 13 de agosto de 1954.

Blanco Riaño, José Luis del, hijo de Octavio y M.ª Virtudes, nacido en San Martín de Valdetuéjar el día 8 de abril de 1954.

Hidalgo Pérez, Juan Rufino, hijo de Rufo y Eutiquia, nacido en Puente Almuhey el día 24 de junio de 1954.

Mateos Pérez, José María, hijo de Eustaquio y Sandalia, nacido en Puente Almuhey el 19 de marzo de 1954.

1121

Villafranca del Bierzo

Dias 28 de febrero y 10 de marzo.

Abilio Alba Poncelas, hijo de Albino y Rosario, natural de Porcarizas.

José Barredo González, de Lisardo y Julia, natural de Valtuille de Arriba.

Maximiliano Barredo González, de X y Nélida, natural de Veguellina.

Alberto Bermúdez Prieto, de Alberto y Mercedes, natural de Villafranca del Bierzo.

Avelino Díaz González, de Avelino y Avelina, natural de Villar de Acero.

Manuel de la Fuente Fernández, de Eulogio y María, natural de Villabuena.

Maximiliano de la Fuente Vázquez, de Abel y M.ª Angeles, natural de Villabuena.

Lucinio González González, de Aquilino y Avelina, natural de Campo del Agua.

Longines González Tuñón, de Longines y Florinda, natural de Cela.

Leonardo López Canedo, de Victoriano y Rolindes, natural de Villabuena.

Angel López Pol, de Manuel y Amelia R., natural de Villafranca del Bierzo.

José Marote Lago, de Claudio y María, natural de Villafranca del Bierzo.

Constantino Pérez Iglesias, de Andrés y Carmen, natural de Villafrança del Bierzo.

José Rodríguez González, de José y Pilar, natural de Villafranca del Bierzo.

Antonio Valcarce Fernández, de José y M.ª Dolores, natural de Villafranca del Bierzo.

Carlos Vizcaíno González, de Juan y Trinidad, natural de Villabuena. 1132 La Vega de Almanza

Dias 28 de febrero y 10 de marzo [Miguel Diez, Francisco, hijo de Heraclio y Laudelina.

Miguel Polvorinos, Ladislao, hijo de Fausto y Filomena. 1143

Ayuntamiento de

Fuentes de Carbajal

Aprobado por esta Corporación de mi cargo el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1974, el expediente de su razón se encuentra en la Secretaria municipal por espacio de quince días hábiles para que los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas.



Aprobado por esta Corporación el padrón de vehículos de motor con referencia al año 1974, el expediente se encuentra en el Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, para su examen y posibles reclamaciones.



Aprobado el padrón (rectificación de habitantes) con referencia al 31-12-73, se encuentra de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles para su examen y posibles reclamaciones, en la Secretaría municipal.

Fuentes de Carbajal, 12 de febrero de 1974.—El Alcalde-Presidente (ilegible). 1098

Administración de Justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

VALLADOLID

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala, se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 94 de 1974, por el Procurador don Florencio de Lara García, en nombre y representación de doña María Jesús Gutiérrez González, contra acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de León de 29 de diciembre de 1972, que determinó conceder la plaza de "Encargado de Servicios especiales de los Establecimientos de Cultura" de dicha Corporación, que había sido anunciada a concurso, al concursante don Antonio Gamoneda Lobón; cuyo acuerdo fue notificado a la recurrente, también concursante, en 16 de enero de 1973; y contra la desestimación por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto por medio de escrito de trece de febrero de 1973.

En resolución de esta fecha se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado en el BOLETIN OFICIAL de la provin-

cia de León, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64, núm. 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a diez de febrero de 1974.—José García Aranda. 1083 Núm. 426.—242,00 ptas.

* *

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala, se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 81 de 1974, por el Procurador don José María Ballesteros Blázquez en nombre y representación de don Arsenio Fernández Alvarez contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León de 20 de junio de 1973 que fijó el justiprecio de una parcela de terreno propiedad del recurrente, en expediente de expropiación forzosa tramitado por la Confederación Hidrográfica del Duero para las obras de defensa contra las inundaciones producidas por la Presa del Bernesga, arroyos y afluentes, en San Andrés del Rabanedo, cuya finca fue señalada en dicho expediente con el n.º 1, y contra el de 15 de noviembre de 1973 que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el anterior;

En resolución de esta fecha se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado en el Boletin Oficial de esa provincia para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64, núm. 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—José García Aranda.

1080 Núm. 423.-242,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Sahagún

Don José Luis Cabezas Esteban, Juez de Primera Instancia de Sahagún

y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el n.º 18 del año actual, se instruye expediente de declaración de herederos abintestato, como consecuencia del fallecimiento de Clementino Pérez Hierro, hijo de Victorio y de Juana, natural y vecino que fue de Cea, en donde falleció, sin haber otorgado

testamento, el día seis de noviembre de mil novecientos setenta y dos, en estado de casado en únicas nuncias. con doña María Conde Fernández, no dejando ascendientes ni descendientes, dejando como únicos herederos sus hermanos de doble vinculo.

Se instruye el expediente a instancia de don José Pérez Hierro.

Se reclama la herencia de referido causante, para sus hermanos de doble vínculo, llamados doña Teresa y don José Pérez Hierro, sin perjuicio de la cuota usufructuaria que pueda corresponder al cónyuge viudo, doña María Conde Fernández.

Lo" que se hace saber, por medio del presente, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de aludido causante, comparezcan ante este Juzgado de mi cargo a reclamarla dentro del plazo de treinta días.

Dado en Sahagún a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.-José Luis Cabezas Esteban. El Secretario acctal. (ilegible).

Núm, 406,-231,00 ptas.

Juzgado Comarcal de Cistierna

Felicísimo Alonso Moreno, Oficial del Juzgado Comarcal de Cistierna, en funciones de Secretario por va-

Doy fe: Que en las diligencias de juicio de faltas tramitadas en este Juzgado con el n.º 91/73, contra Prisciliano de Lera Díez, por daños en accidente de circulación, ha recaído tasación de costas que da el siguiente resultado:

Derechos de Registro, D. C. 11. ^a Diligencias previas y juicio,	40
art. 28, tarf. 1	230
D. C. 6.* Por cumplimiento despachos.	250
art. 31, tarf. 1.ª	125
D. C. 14. ⁿ	20
D. C. 14	30
Total tasas judiciales	725
Reintegros del juicio	85
Pólizas Mutualidad Judicial	80
Multa impuesta	1.000
rez	9.351
Por dietas y locomoción Agen- te Juzgado Municipal n.º 2 de	
León	125
Para gastos calculados, inser ción tasación Boletin Oficial	
de la provincia	

Total general s. e. u o. ... 11.666 Importa en total las figuradas once mil seiscientas sesenta y seis pesetas, que corresponde satisfacer al penado Prisciliano de Lera Díez.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a dicho penado que se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Cistierna, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.-Felicísimo Alonso Moreno

Núm. 407.-286,00 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Comarcal de esta villa, en providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas núm. 12/74, seguido en este Juzgado por lesiones v daños en accidente de circulación, en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, contra Germán de Castro Riero, Sacerdote, vecino de Otero de las Dueñas, ha acordado convocar al señor Fiscal y citar a las partes y testigos, para el acto del juicio que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza de España, el día siete del próximo mes de marzo, a las trece horas, previniendo a las partes que deberán venir acompañadas de cuantos medios de prueba intenten valerse.

Y para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia de León, a fin de que sirva de notificación en forma legal al perjudicado Juan-José Rodriguez Gago, en ignorado paradero, expido la presente en Cistierna, a quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.-El Secretario (ilegible).

1129

Magistratura de Trabajo de León

Don Luis Fernando Roa Rico, Magis-Trado de Trabajo Decano de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo núm. 1.314/73, seguidas a instancia de la Oficina Delegada de la Inspección Provincial de Trabajo, contra D.ª Adelina Delgado Pérez, sobre Seguros Sociales, ha

dictado la siguiente:

Providencia.-Magistrado.-Sr. Roa Rico.-En León a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro. Dada cuenta; se declara firme la traba de dos vacas color ratinas que aparecen como de la propiedad de doña Adelina Delgado Pérez. Se nombra depositario de las mismas a D. Antonio Sánchez Sánchez, con las responsabilidades a ello inherentes. Procédase a peritar las vacas, haciendo saber a la apremiada que puede intervenir en el avalúo nombrando perito por su parte dentro de segundo dia.—Lo dispuso y firma su Señoría por ante mí que doy fe.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—Luis Pérez Corral.

Y para que le sirva de notificación en forma legal a D.ª Adelina Delgado Pérez, vecina de Pozuelo, expido la presente en León, a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

1022 Núm. 389.—187.00 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes DEL CANAL DE VILLADANGOS

CONVOCATORIA

Por la presente convoco a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes del Canal de Villadangos a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio de la Comunidad, el primer domingo del mes de marzo del año actual después de transcurridos quince días de la publicación de este anuncio en el Bolerin Oficial de la provincia, a las once de la mañana, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º-Acta anterior.

2.º-Examen y aprobación, si procede, del contenido del artículo 53 de las Ordenanzas en sus párrafos 1.º y 3.º referentes al año 1973 y en cuanto al segundo párrafo: referente al año actual.

3.º-Elección de Vocales del Jurado de Riegos de la Comunidad que

tiene concluido su mandato.

4.º-Informes. Ruegos y preguntas. Si en el referido día, no concurriese mayoría absoluta de partícipes y votos para la celebración de la Junta antedicha, se celebrará el domingo siguiente después de transcurridos quince días de la fecha de la primera convocatoria no celebrada, en igual sitio y hora, en segunda convocatoria; siendo entonces válidos los acuerdos que se adopten con cualquier número de partícipes que concurran, a tenor de lo preceptuado en el artículo 55 y concordantes de las Ordenanzas de la Comunidad.

Villadangos del Páramo, 9 de febrero de 1974. - El Presidente de la Comunidad, Benito Villadangos Villadangos. - El Secretario, Cándido Prieto Gallego.

Núm. 404.-253,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 215.366/9 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

1018

Núm. 394.-55,00 ptas.

LEON IMPRENTA PROVINCIAL 1974